

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

SESIÓN ESPECIAL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
SITUACIÓN DERECHOS HUMANOS EN LIBIA
Intervención de Chile
Embajador Pedro Oyarce
Ginebra, 25 de febrero de 2011
Cotejar con texto leído

Sr. Presidente,

Chile se ha unido a la convocatoria de esta sesión especial, porque creemos que el Consejo debe atender con prontitud las situaciones de emergencia en materia de derechos humanos. Los hechos dramáticos que estamos presenciando en Libia, exigen una respuesta urgente del principal órgano multilateral en materia de derechos humanos.

Esta sesión constituye una oportunidad para cumplir con el mandato que la Asamblea General ha dado a este Consejo.

Sr. Presidente,

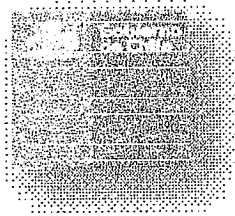
Chile deplora y condena la represión gubernamental en contra de ciudadanos que, legítimamente, ejercen su derecho a manifestarse y expresa su profundo pesar por la muerte de centenares de ciudadanos y otras víctimas del uso indiscriminado de la fuerza.

Ante estos hechos, el Consejo de Derechos Humanos debe alzar su voz, haciendo un enérgico llamado a las autoridades libias a garantizar la vigencia de los DD.HH y Libertades Fundamentales y el Derecho Internacional Humanitario, en los difíciles momentos que vive el pueblo libio. Pedimos a sus autoridades, tal como lo ha hecho el Consejo de Seguridad, asegurar el ingreso de personal humanitario y de asistencia médica para atender los múltiples requerimientos de la población.

Sr. Presidente,

Hacemos un llamado urgente a detener cualquier forma de violencia, y a promover los mecanismos de diálogo y participación ciudadana que permitan atender las legítimas demandas de la población. *Es el pueblo libio quien debe decidir su destino, en paz y con pleno respeto a los derechos fundamentales.*

Mi país apoyará el proyecto de resolución que hoy se presenta, ya que contiene elementos esenciales que, a nuestro juicio, permiten al Consejo reaccionar. La solicitud de una



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

investigación internacional independiente es uno de esos elementos. Estamos convencidos que se deben tomar todas las medidas que permitan una rendición de cuentas, de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en territorio libio.

Sr. Presidente,

Todo Estado tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos, asegurando la protección de los derechos humanos. La comunidad internacional debe alentar, ayudar y exigir a los países a ejercer dicha obligación, utilizando todos los medios políticos, diplomáticos y humanitarios disponibles. Confiamos en que esta sesión contribuya a ello.

Instamos al Gobierno libio a cumplir su responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y llamamos a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para garantizar esa protección.

Muchas Gracias.